

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TARSELFIE S. A.,**

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves 26 de marzo del año dos mil veinte, a las ocho y cuarenta y cinco horas, asisten a la presente junta reunidos por esta vez al tratarse de una Junta General ordinaria Universal a través de vía telemática aplicación Zoom, se reúnen los accionistas de **TARSELFIE S. A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2019 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver sobre los resultados de la compañía.
5. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
6. Designación de Comisarios y fijar sus remuneraciones.
7. Designación de Gerente y Presidente de la compañía.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A.**, y actúa como **Secretario Ad-hoc** el **Dr. Santiago Patricio Serrano Vicuña**, lo anterior por resolución de todos los accionistas.

Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: **COMPAÑÍA ELJER (UK) LTD.**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR (US\$ 1)**, cada una; y, la compañía **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.**, propietario de **OCHO (8) acciones**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR (US\$ 1)**, cada una.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia. El Presidente de la Junta, **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.**, debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, dispone al Secretario de la Junta, *proceda a dar lectura al informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico*

terminado al 31 de Diciembre de 2019, con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el Presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.

PUNTO DOS: Conocer el informe por el año 2019 del Comisario de la empresa. -

Respecto de este segundo punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de que los administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los accionistas reunidos, son puestos en consideración de cada uno de ellos los Balances Generales, estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico del año 2019 y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración de la compañía en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

PUNTO CUATRO: Resolver sobre los resultados de la compañía.-

En cuanto al cuarto punto del orden de día de esta Junta, todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad ordenar a quien corresponde, que las pérdidas del ejercicio económico 2019 sean compensadas con la cuenta de **“Aportes para Futuras Capitalizaciones”** conforme el procedimiento dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes de la Superintendencia de Compañías, de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Se dispone que por contabilidad efectúen los asientos contables necesarios hasta dejar perfeccionada esta compensación de pérdidas acumuladas y además se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se archive en los Libros respectivos de la Compañía.

PUNTO QUINTO: Designación de Auditor Externo de la compañía. - Para proceder a la elección de Auditor Externo, Presidencia, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Franklin Fredy Ortiz Figueroa
- Ing. Fanny Jacqueline Serrano Rodrigue
- CPA Diana Angélica Machuca M.

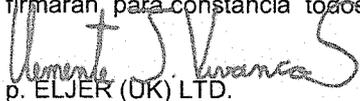
Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al **Ing. Franklin Fredy Ortiz Figueroa** portador de la cédula de ciudadanía número 170388204-1 en su dirección ubicada en la Calle Paredes Herrera 1-187 y Ulloa de la ciudad de Cuenca, Registro de Auditor Externo: SCVS-RNAE-993, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los

administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

PUNTO SEXTO: Designación de Comisarios y fijar sus remuneraciones. - Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes y por las representadas, resuelven de manera unánime elegir en el cargo de Comisario Principal de la compañía, a la **CPA. Jessica Magaly Patiño Alvarez**, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un (1) año, notificación enviada a su dirección ubicada en la calle Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca, Teléfono: 074115225; y como Comisario Suplente al señor **Ing. Com. Fabian González Espinoza** por el plazo de un (1) año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

PUNTO SEPTIMO: Designación de Presidente y Gerente General de la compañía. - Al analizar este punto del orden del día, la Secretaria de la Junta informa que según nombramiento del año 2019 consta como **Gerente General** el Dr. Santiago Patricio Serrano Vicuña y como **Presidente** el Dr. Diego Andrés Monsalve Tamariz, quienes ejercerán estas dignidades por el período estatutario de cinco años, según consta en los nombramientos e inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que la presente Junta, siendo las 09:30 se da por terminada en lo posterior firmaran, para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.



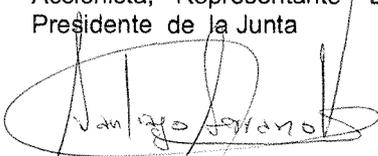
p. ELJER (UK) LTD.

Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Accionista, Representante Legal



p. ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.

Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Accionista, Representante Legal
Presidente de la Junta



Dr. Santiago Patricio Serrano Vicuña
Secretario Ad-hoc

**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TARSELFIE S.A.**

GUAYAQUIL, a los VEINTE Y SEIS (26) días del mes de marzo del año 2020 a las nueve y cuarenta horas, reunidos por esta vez a través de vía telemática aplicación Zoom, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE	FIRMA
ELJER (UK) LTD.	792	\$ 792,00	792	99%	<i>Clemente J. Vivanco S</i>
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	8	\$ 8,00	8	1%	<i>Clemente J. Vivanco S</i>
TOTAL	800	\$ 800,00	800	100%	

Por lo que, y conforme al cuadro de que antecede, está reunido en esta Junta, el 100% del Capital suscrito y pagado, y por lo mismo existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario, dejamos constancia y certificamos.

Clemente J. Vivanco S

p. REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.
Dr. Clemente José Vivanco Salvador Accionista,
Representante Legal Presidente de la Junta
Presidente de la Junta

Santiago Patricio Serrano Vicuña

Dr. Santiago Patricio Serrano Vicuña
Secretario Ad-hoc

